

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00851-00  
DEMANDANTE: PLASTICOS ASOCIADOS  
DEMANDADO: ANDRES VALENZUELA

Teniendo en cuenta la manifestación del extremo interesado, **requiérase de inmediato a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente**, para que en el término de diez (10) días indique el trámite otorgado al oficio No. 0169 del 08 de febrero de 2021, el cual fue radicado ante dicha oficina y el pago fue realizado el pasado 09 de marzo de 2021. **Secretaría oficiesse y tramítese.** (Anéxese copia del oficio, de su radicación y del pago efectuado por la parte interesada)

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 29 de junio de 2021 a la hora de las 8:00  
a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario